

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

58502 OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 Mercantil de Ourense,

Anuncia:

1. Que en la sección V de liquidación del concurso voluntario abreviado número 69/16, del deudor Adegada Ponte, S.L., se ha dictado con fecha 26 de septiembre de 2016 auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración concursal.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 26 de septiembre de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160082297-1